



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

1º SESIÓN ORDINARIA

ACTA NUMERO SETECIENTOS VEINTIOCHO: *En la Ciudad de Bolívar, a 29 días del mes de Septiembre de dos mil quince se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA los Concejales Sres. BUCCA JOSE ANTONIO; CARONA MIRTA MARIA; CROCE SERGIO LUIS; EBERHARD SORAYA ADRIANA; ERRECA, JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; GONZALEZ JORGE RUBEN; IBÁÑEZ, OSCAR; JOFRE MARIA ESTELA; NICOLA, JUAN JOSE; PALOMINO, MARIA EMILIA; PATTI, SUSANA SARA; PEREZ MAURO RUBEN; PISANO MARCOS EMILIO Y SALAMANCO MARCELO.* -----

Preside la Sesión el Presidente del H. Cuerpo, Dr. FRANCISCO SIRO FLORES, actuando como Secretario el Sr. EMILIO COLATO, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. --- Siendo las 20.21 horas el Sr. Presidente invita al Concejal SALAMANCO a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión. -----

Expresa el Sr. Presidente: Antes de dar inicio a la primera sesión ordinaria del presente período legislativo quiero hacer algunas consideraciones con relación al proyecto que hemos venido desarrollando de interrelación entre las haya municipales en esta idea de interrelacionar la cultura con la democracia, hemos incorporado al recinto un mosaico que se encuentra a mi derecha. Este mosaico es un mosaico colectivo realizado el 19 noviembre de 2014 por vecinos de nuestra comunidad en el marco del día internacional contra el abuso sexual infantil. Esta jornada de reflexión fue organizada por la dirección de Niñez Adolescencia y Familia así que agradezco a la directora Magalí Tulio y a los vecinos que fueron los autores de esta obra; también agradezco a otros artistas bolivarenses que aportan a este proyecto de mantener activa la relación entre democracia y cultura, hecho que en los tiempos aciagos de la dictadura en las situaciones que realmente no se podían vivenciar, así que modestamente desde nuestro lugar en el HCD pretendemos mantener encendida esa llamita. -----

Acto seguido se da lectura por Secretaria a la solicitud de Licencia de la Concejal EBERHARD SORAYA por el término de seis (6) meses. -----

El Concejal ERRECA (UCR): gracias señor Presidente, permítanos breves consideraciones. Felicitar a la concejal Eberhard por la nueva responsabilidad en la función pública que le corresponde por estos próximos meses, indudablemente se ha ganado la confianza en una decisión política un cargo muy importante en el departamento ejecutivo, agradecerle recíprocamente sus palabras en la nota puntualmente desde este bloque por la labor parlamentaria que hemos desarrollado en conjunto, más allá de que seguramente no hemos coincidido han en muchos temas, en la discusión política lógica que se da en este recinto, pero destacando el respeto con que se ha manejado y seguramente desde este bloque se le ha manifestado públicamente y, por qué no, aprovechar esta ocasión para seguramente poder tener un diálogo institucionalmente más fluido entre este HCD y el DE, y apelando a su personalidad y a sus dotes de diálogo y apertura política, y lograr ese intercambio que a pesar de las diferencias seguramente enriquecerá la función pública hacia la comunidad. Me refiero puntualmente al logro de información pública de los distintos estratos municipales que lamentablemente no hemos logrado, que todos sabemos y lo hemos tratado en este recinto, y que seguramente con la concejal Eberhard en su nueva función vamos a tener esa posibilidad. Apostamos a esa esperanza, a esa alternativa, y que a partir de mañana mismo, o a partir de que comience con su nueva función, tengamos esa nueva alternativa y puntualmente nos atrevemos a darle un deber, en el buen sentido de la palabra, a los efectos de temas que estamos tratando en este momento en el concejo que es ver la posibilidad de ampliar el horario en el que los concejales podamos observar y analizar la documentación de las órdenes de pago. Hemos sido notificado por nota que tenemos un horario de 11 a dos de la tarde, es el de 11 a 14 y humildemente pedimos que ese horario pueda ser ampliado al horario municipal, al de siete a 14 o el horario que el ejecutivo informa que es hasta 17 horas. Es información pública, documentación pública que refiere que está al alcance de quienes tenemos la responsabilidad de cumplir la función de concejales, que seguramente va a facilitar la labor del Concejo contar con un horario más ampliado y puntualmente en el horario de atención al público



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

cómo debería ser y no tener un horario tan acotado como el contador municipal nos ha informado por nota sin conocer el motivo de por qué acotar el horario. Así que si está dentro de sus posibilidades, concejal y secretaria de Gobierno a partir de mañana, le agradeceríamos por el funcionamiento puntualmente de la institución. Muchas gracias." **El Concejal SALAMANCO:** muy brevemente en nombre del bloque, a vos Soraya te conozco muchos más años fuera de la política que dentro de la política así que con Nicio te deseamos la mejor de las suertes en la nueva función y creemos lo mismo, por ahí vamos a insistir, preguntándote cosas y estar al lado pero siempre con la buena predisposición que sabemos que tenés y que vamos a seguir teniendo, así que toda la suerte del mundo. Simplemente eso." **El Concejal IBÁÑEZ:** Coincidir con los Presidentes de Bloques de las otras bancadas pero destacar que nos ha tocado convivir como bloque oficialista y el orgullo de este bloque siempre decimos que es cuando un Concejal es convocado, porque enriquece la labor que se ha llevado desde el deliberativo para ser convocado a la función ejecutiva. Desde nuestra bancada y en nombre de mis compañeros de Bloque desearle el mayor de los éxitos a Soraya en esta nueva función. Sabemos de su capacidad de trabajo, lo ha demostrado en el deliberativo acompañándonos en muchos proyectos, ha sido autora de proyectos interesantes que hoy son ordenanzas que se están llevando a cabo y sabemos que va a ser una sobresaliente funcionaria, también descartamos que va a aceitar el mecanismo de diálogo entre el departamento ejecutivo y el HCD porque sabemos la clase de persona que es, y siempre ha pregonado el diálogo y eso también refuerza un poco en esta actividad tan grande que tiene el municipio de Bolívar y también ponemos a disposición como cuerpo deliberativo, sabiendo que la función de Secretaría de Gobierno es muy importante sobre el dictado de ordenanzas, indudablemente perdemos a una excelente concejal pero sabemos que desde su función nos va a seguir acompañando en los temas que sea consultada como lo hacemos habitualmente. Así que Soraya desearte el mayor de los éxitos en la nueva función y que realmente nos ha puesto muy orgullosos tú convocatoria por parte del intendente. Gracias señor Presidente." **La Concejal EBERHARD:** las palabras de reconocimiento de cada uno de los representantes de los bloques, agradecerle a todos los integrantes del HCD por acompañarme a este nuevo desafío al cual me ha convocado el señor intendente. Agradecer también y reconocer que si bien hemos defendido nuestras ideologías con convicción, hemos sabido respetarnos y tolerar las diferencias. Que el trabajo en Comisión para mí ha sido una experiencia nueva porque ha sumado a mi experiencia profesional en la actividad privada una experiencia yo digo en derecho público práctico administrativo municipal la verdad es que ha sido enriquecedor, sumado a esto he sentido una doble satisfacción, al poder canalizar también respondiendo a demandas de los vecinos; agradezco toda la cortesía que he tenido de parte de todos los integrantes del concejo en sus palabras y en toda esta actividad legislativa que venimos desarrollando en forma conjunta, agradezco también al señor Presidente que me ha acompañado desde su vasta experiencia, aparte de ser un amigo de la familia; ha sido diría hasta como un padre de la política para mí. Agradezco también a todos mis compañeros del bloque que siempre me han estado sosteniendo, porque a decir verdad soy una novata en la política pero he tenido siempre un gran acompañamiento y un gran reconocimiento de todos ellos. Agradecer a Marcelo y a Emilio, que siempre atienden mis consultas en todo horario han estado dispuestos y con buen trato, y con objetividad respondiéndome. Agradecer a todos con quienes compartí, a Paola, a los medios que han venido todas las sesiones que hemos estado, juntos compartiendo y agradecer también a los vecinos, a todos los vecinos que me apoyaron para que yo pueda estar representándolos hoy acá en esta banca, defendiendo sus intereses, y a todos aquellos que me reconocieron sin apoyarme pero siempre, tal vez por una cuestión ideológica respetable, pero reconociendo siempre el trabajo de este espacio. Y agradecer al intendente Eduardo Bucca que desde años, siempre venía tentándome con participar en política y agradecerle que estuve en una lista convocada por él y gracias a eso pude prácticamente, en la práctica esa inquietud política que tenía desde la teoría tener más afección por eso. La verdad muchas gracias y gracias también a todo el equipo del departamento ejecutivo que me has saludado, y me han reconocido en esta labor legislativa y ahora me han recibido, me está recibiendo ante esta convocatoria al haberse enterado de esta situación con los brazos abiertos. Gracias a todos." **El Sr. Presidente:** Previamente yo también adhiero a las manifestaciones



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

de los señores presidentes de bloques, de todo el concejo interpretó a través de sus presidentes, en realidad como dice Soraya nuestro conocimiento mutuo es familiar desde mucho tiempo hice de su capacidad intelectual, de su honestidad y don de gentes. Y me parece muy importante que se haya involucrado y participado en política, hemos tenido la fortuna de que se ha incorporado a nuestro sector político, porque realmente que la gente joven se incorpore a la política y participe, y a pesar de desconocer el tema parafraseando algún autor no hay peor analfabeto que el analfabeto político porque la realidad es que si nosotros nos sentamos a criticar el accionar político y no nos involucramos somos realmente los que de alguna manera estamos permitiendo que sucedan cosas que tantas veces suceden, y que censuramos desde el llano. Para qué la cosa política cambie, para que no haya políticos corruptos, para quien no haya políticos que negocien con instituciones multinacionales o con capitales extranjeros, es fundamental involucrarse y que se involucre la gente joven me parece que es el camino por el cual la política argentina en particular, y bolivarenses en especial, vayan tomando el rumbo que deban tomar. Así que ha sido una experiencia muy grata el compartir con vos Soraya estos tres años a quien la gestión y ha enriquecido mi opinión con respecto a la clase de persona que sos" **Acto seguido y sometido votación es aprobada por 15 votos y la abstención de la Concejal EBERHARD, la solicitud de licencia por el término de seis meses de la concejal Eberhard. Seguidamente la señora concejal se retira de su banca, entre los aplausos del público presente, siendo reemplazada por el concejal señor GREATTI, SERGIO al cual el señor Presidente da la bienvenida.**

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1° del Orden del Día: CONSIDERACION ACTAS NÚMEROS 724, 725 y 726. Sometidas a votación son aprobadas por Unanimidad -----

Luego, es sometido a consideración el Punto 2°: ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO. -----

- 1) **EXP. N° 6945/15: (DE): Decreto vetando parcialmente la Ordenanza FISCAL 2015. Es girado a Comisión. -----**
- 2) **EXP. N° 6946/15: (DE): Decreto ad-referéndum solicitando Licencia por descanso anual. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

= ORDENANZA N° 2325/2015 =

ARTÍCULO 1°: Convalídase, en todos sus términos, el Decreto N° 116 de fecha 23 de enero 2015, dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal que expresa: -----

Decreto N° 116

Bolívar, 23 de enero de 2015.-

VISTO:

El inc. 13) del artículo 108° del Decreto- Ley 6769/58 y sus modificatorias y; **CONSIDERANDO:**

Que por el artículo citado en el visto, se establece que constituye un deber del Departamento Ejecutivo, el solicitar licencia al Honorable Concejo Deliberante en caso de ausencia mayor a 5 días;

Que el señor Intendente Municipal requiere hacer uso de licencia por descanso anual, a partir del día 26/01/2015 al 06/02/2015; Que por su parte, el artículo 63° inc. 2) del Decreto-Ley 6769/58 y sus modificatorias, dispone que constituye un deber administrativo del Concejo Deliberante, el considerar las peticiones de licencias del Intendente; Que el Honorable Concejo Deliberante se encuentra en pleno receso estival y tal situación torna imposible seguir los trámites ordinarios para la autorización de la licencia; Que la especial situación de receso del Concejo Deliberante no habilita el llamado sesiones extraordinarias, las cuales se hallan reservadas en el artículo 66 inc. 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades para "asuntos de interés público"; Que este Departamento Ejecutivo entiende que la solicitud de licencia por un período de doce días no alterará el normal funcionamiento de la Administración Central, toda vez que, durante el período señalado, el Departamento Ejecutivo se encontrará a cargo del Intendente Interino, conforme lo indica la legislación vigente; Que tal circunstancia y atendiendo la naturaleza de la licencia y la extensión reducida de la misma, hace aconsejable el dictado del presente acto administrativo, "Ad referéndum" del Honorable Concejo Deliberante; Que la doctrina ha venido sosteniendo desde hace largo tiempo la legitimidad del dictado de disposiciones de carácter



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

legislativo - con cargo de dar oportunamente cuenta de ellos a la Honorable Legislatura y/o Concejo Deliberante-, cuando medien circunstancia de hecho que, hagan precedentes remedios excepcionales; Que dichas atribuciones han sido objeto de reiterados ejercicio en la práctica institucional argentina y cuenta con el respaldo de la mejor doctrina constitucional, invocándose "...el ejercicio de funciones legislativas por el Poder Ejecutivo cuando la necesidad se hace presente y la urgencia lo justifica" (cfm. Bielsa, Rafael, "Derecho Administrativo", Tomo I Página 309; Villegas Basalbilvaso, Benjamín "Derecho Administrativo" Tomo I Página 285 y Miguel Marienhoff, "Tratado de Derecho Administrativo" Tomo I, Página. 275), así como también jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha admitido el dictado de actos de tal naturaleza (Fallos 11; 405; 23; 257); Que precisado ello y como lo ha señalado la Asesoría General de Gobierno "En lo que respecta a la mecánica de orden y prelación en los reemplazos tanto del Intendente como de los Concejales, es criterio de esta Asesoría General de Gobierno "...que atento al texto expreso de los ya citados artículos 15 del Decreto Ley N° 6769/58 y 123 de la Ley N° 5109 (T.O. Decreto N° 997/73) la vacante del Departamento Ejecutivo producida por licencia de su titular, debe ser legalmente cubierta por el primer concejal de la lista a la que perteneciere el Intendente y que hubiera sido electo conjuntamente con aquél...", en cuyo caso lo reemplazará el segundo y así sucesivamente. Cabe agregar a lo expuesto que el concejal que ocupe el cargo de Intendente, será reemplazado por el lapso que dure su función al frente del Departamento Ejecutivo, por el suplente que corresponda (artículos 87, 88 y concordantes de la L.O.M)" (Revista de Dictámenes N°. 99, Pag. 224/227);

Que para una mejor ilustración, el Artículo 87° del Decreto Ley 6769/58 (texto según Ley 11.866) indica "El Concejal que asuma el Departamento Ejecutivo ejercerá el cargo con las atribuciones y deberes que a éste competen. Aquel Concejal será reemplazado por el mismo carácter y por el lapso que dure su función al frente del Departamento Ejecutivo, por el suplente que corresponda"; Que, asimismo el artículo 88° del mismo ordenamiento legal agrega "Los Concejales suplentes se incorporarán no bien se produzca la vacante, licencia o suspensión del titular o cuando éste deba reemplazar al Intendente";

Que en virtud de lo anterior, el primer Concejal de la lista por la que fue elector el Intendente Municipal, es el Dr. Francisco Siro Flores; Que la presente medida se dicta "Ad Referendum" del Honorable Concejo Deliberante y en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 107° de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE BOLIVAR DECRETA

Artículo 1°: Dispónese que señor Intendente Municipal, Dr. Eduardo Luján Bucca hará uso de Licencia por Descanso Anual desde el día 26/01/2015 al 06/02/2015 inclusive.

Artículo 2°: Durante el plazo fijado en el artículo anterior, el Departamento Ejecutivo se encontrará a cargo del Primer Concejal Dr. Francisco Siro Flores.

Artículo 3°: Dése cuenta al Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 4°: El presente decreto será refrendado por la Secretaria de Hacienda, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto N° 687/14.

Artículo 5°: Comuníquese, dése al libro de Decretos y cumplidos los trámites de estilo, archívese.

CRA. GISELA JAZMÍN ROMERA
SECRETARIA DE HACIENDA

DR. EDUARDO LUJÁN BUCCA
INTENDENTE MUNICIPAL

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- 3) **EXP. N° 6947/15: (DE): Elevando rifa de Bomberos Voluntarios de Bolívar. Es girado a Comisión. -----**
- 4) **EXP. N° 6948/15: (DE): Elevando rifa de la Cooperadora del Hospital SubZonal. Es girado a Comisión. -----**
- 5) **EXP. N° 6949/15: (DE): Elevando CIERRE EJERCICIO 2014. Es girado a Comisión. --**
- 6) **EXP. N° 6950/15: (DE): Elevando decreto suspendiendo habilitaciones comerciales. Es girado a Comisión. -----**
- 7) **EXP. N° 6951/15: (DE): Proy. Ord. convalidando convenio de cooperación con el Ministerio de Agricultura de la nación para puesta en valor del Vivero Municipal. Es girado a Comisión. -----**
- 8) **EXP. N° 6952/15: (DE): Proy. Ord. convalidando addenda al convenio de ampliación y renovación de la Red Eléctrica del partido de Bolívar. Es girado a Comisión. -----**



El Sr. Presidente somete a consideración el Punto siguiente: ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES. -----

1) EXP. N° 6953/15: (FPV-PJ): Minuta solicitando al Gobierno Bonaerense balanza móvil para control de cargas en ruta 65. El Concejal IBÁÑEZ: Gracias señor Presidente, vamos a ser breves porque en los visto y considerandos están las respectivas argumentaciones sobre este tema. El año pasado presentamos una resolución que fue aprobada por este cuerpo, como lo hemos hecho muchas veces en un momento reclamamos desde esta bancada larga de pavimentación de la ruta y hoy estamos reclamando el control de cargas, dirigiendo esta resolución al señor ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires y a las distintas autoridades de Vialidad, se ha producido un deterioro en el tramo de la ruta Guaminí Bolívar, sobretudo viniendo del sur hacia el norte en la mano derecha hay varias ondulaciones que los días de lluvia se llenan de agua y se han producido algunos accidentes y despistes, día de hoy, en horas de la mañana, por la lluvia. También se está repavimentado en parte el tramo Bolívar a 9 de julio y también hasta la ciudad de Junín y creemos que es importante el acompañamiento de los concesos deliberantes de toda la zona. Como lo planteamos en varias oportunidades, hemos pedido un puesto caminero de control de cargas donde funcionó la escuela Palau y acompañando las gestiones que ha hecho el intendente este último tiempo hemos acercado fotos que teníamos de ese edificio, que lamentablemente se ha ido deteriorando por el robo de su infraestructura, chapas, tirantes, todo. Desde esta bancada seguimos pensando que es el lugar indicado para el control de tránsito; el incremento vehicular hace que el tránsito sea cada vez mayor y el peso de los camiones también e indudablemente como representantes de la comunidad, creo que tenemos la obligación de presentar estos proyectos en el HCD y pedirle a los demás el acompañamiento, y traerá aparejado si es que las autoridades provinciales deciden dotar de una balanza a la municipalidad, el correspondiente convenio que también deberá ser tratado en este concejo.

Es girado a Comisión. -----

2) EXP. N° 6954/15: (FPV-PJ): Minuta repudiando la decisión del gobierno del Reino Unido de reforzar la militarización de las Islas Malvinas. El Concejal IBÁÑEZ: Gracias señor Presidente, el proyecto que presenta nuestro bloque es similar a uno que presentamos hace tiempo atrás relacionado con el tema de Malvinas, en estos meses de abril, mayo y junio se conmemoran fechas relacionadas con la guerra de Malvinas y creó que no debemos olvidar, seguir la lucha mediante el diálogo y los organismos internacionales correspondientes, para la recuperación de las islas Malvinas de forma pacífica y nos sorprende, como ciudadanos argentinos, después de escuchar durante muchos años a los funcionarios después de escuchar a nuestra presidenta Cristina Fernández en los foros internacionales manifestar la voluntad de nuestro país del diálogo, repudiar los actos de violencia, nos toma por sorpresa la actitud del gobierno de Reino Unido, de reforzar las guardias militares en las islas, como decimos en el proyecto, la militarización de las islas. Creemos importante como órgano deliberativo de la democracia, manifestar y traer estos temas para que nos olvide lo que fue la Guerra de Malvinas, lo que sufrieron los excombatientes y de esta manera apoyando las gestiones de diálogo, y de paz del gobierno; apoyar también a todos los excombatientes de Malvinas por las cuestiones por las que pasaron. No nos podemos olvidar, como argentinos lo que pasó en nuestro país, lo que pasaron nuestros jóvenes, creo que estos temas hay que traerlos constantemente a los órganos deliberativos y acompañar los reclamos que se hagan en forma pacífica. Este proyecto va a tener el correspondiente tratamiento en las comisiones, está indudablemente abierto al aporte que puedan realizar. **Es girado a Comisión.** -----

3) EXP. N° 6955/15: (UCR): Minuta solicitando al DE cobertura de vacante en el Centro de Servicio ARBA Urdampilleta. La Concejal CARONA: el proyecto que presenta nuestro bloque es similar a uno que presentamos hace tiempo atrás relacionado con el tema de Malvinas, en estos meses de abril, mayo y junio se conmemoran fechas relacionadas con la



guerra de Malvinas y creó que no debemos olvidar, seguir la lucha mediante el diálogo y los organismos internacionales correspondientes, para la recuperación de las islas Malvinas de forma pacífica y nos sorprende, como ciudadanos argentinos, después de escuchar durante muchos años a los funcionarios después de escuchar a nuestra presidenta Cristina Fernández en los foros internacionales manifestar la voluntad de nuestro país del diálogo, repudiar los actos de violencia, nos toma por sorpresa la actitud del gobierno de Reino Unido, de reforzar las guardias militares en las islas, como decimos en el proyecto, la militarización de las islas. Creemos importante como órgano deliberativo de la democracia, manifestar y traer estos temas para que nos olvide lo que fue la Guerra de Malvinas, lo que sufrieron los excombatientes y de esta manera apoyando las gestiones de diálogo, y de paz del gobierno; apoyar también a todos los excombatientes de Malvinas por las cuestiones por las que pasaron. No nos podemos olvidar, como argentinos lo que pasó en nuestro país, lo que pasaron nuestros jóvenes, creo que estos temas hay que traerlos constantemente a los órganos deliberativos y acompañar los reclamos que se hagan en forma pacífica. Este proyecto va a tener el correspondiente tratamiento en las comisiones, está indudablemente abierto al aporte que puedan realizar. **Es girado a Comisión.** -----

- 4) EXP. N° 6956/15: (UCR): Minuta solicitando al DE plan de reparación del asfalto en nuestra ciudad. El Concejal CARRETERO:** Gracias Sr. Presidente, este es un tema que hemos venido reclamando y conversando no solamente en el recinto sino en reuniones de comisiones ante el reclamo de muchos vecinos, nosotros mismos recorriendo la ciudad, los barrios, las localidades. Vemos que en muchos lugares el pavimento se esta deteriorando, que hay paños que se están resquebrajando, que hay juntas en el pavimento que se están deteriorando, consideramos que ahora hay elementos económicos, esta la hormigonera que fue entregada por el ministerio de Desarrollo de la nación, o sea hay elementos para poder hacerlo. Sabemos que hay cuadras que tienen 50 años o más en Bolívar, hay cientos de cuadras y gobierno a gobierno se ha tratado de mantenerlo siempre porque para que dure más, porque una vez que se empiezan a deteriorar sino se mantienen se acelera el deterioro. Por lo tanto solicitamos al Sr. Intendente que ponga los medios necesarios para que los siga, que haga un plan de mejoramiento continuo del pavimento. Gracias.” **Es girado a Comisión.** -----
- 5) EXP. N° 6957/15: (UCR): Minuta solicitando al DE control y cuidado de móviles de Guardia Urbana. Es girado a Comisión.** -----
- 6) EXP. N° 6958/15: (UCR): Decreto Declarando de Interés Cultural Proyecto Cine con Vecinos. El Concejal ERRECA:** Gracias Sr. Presidente. Una propuesta humilde creemos de reconocimiento a un grupo de vecinos encabezados por Miki Francisco, que desde hace tiempo se esta dedicando a crear, a generar arte, a generar participación desde el colectivo social, a generar una actividad cultural a pulmón con mucho sacrificio, con mucha vocación fundamentalmente, que moviliza a vecinos comunes que encuentran en eso una expresión de aspectos de su vida y lo transmiten y lo comparten, y generan una interrelación importante en la sociedad, sin ningún interés económico, y que realmente nos parece que son merecedores de destacarlos en este ámbito, por eso es la intención de haber presentado este proyecto. Hemos tenido oportunidad de poder ver distintas obras que han salido de Bolívar, y nos parece un justo reconocimiento a todos aquellos que silenciosamente y humildemente expresan una parte importante de la cultura bolivarense que apuntalarla cada vez más, arraigarla y fortificarla. Ese es el objetivo. **Es girado a Comisión.** -----
- 7) EXP. N° 6959/15: (UCR): Minuta solicitando al DE informe motivos de suspensión de cirugías en Hospital de Urdampilleta. El Concejal NICOLA:** Gracias señor Presidente creo que este es un punto en el que hemos coincidido desde hace muchos años los que integramos los distintos bloques de este HCD, algunos de los concejales deben tener mano aún algún proyecto que hemos presentado desde los pueblos del interior en un plan de salud del sur del partido de Bolívar con la integración de los hospitales de Urdampilleta y Pirovano, con la finalidad de descomprimir algunos servicios del hospital de Bolívar, y en este caso el



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

año pasado este gobierno puso en funcionamiento nuevamente el servicio de cirugía del hospital Urdampilleta abierto a la población, lo cual estamos absolutamente de acuerdo luego lo requiera. Pero lamentablemente se han suspendido estas prácticas, siendo que el hospital aún cuenta con la infraestructura y el personal capacitado, suficiente para poder realizar cirugías de la complejidad adecuada al hospital de Urdampilleta. Por eso pedimos que se nos informen los motivos por los cuales se han suspendido las actividades y alentamos, por considerar que es una de esas políticas de estado la cual todos apoyamos, que es la decisión política de volver a reiniciar la actividad quirúrgica en el hospital Urdampilleta y estadísticamente vemos que ese hospital tiene proporcionalmente más cirujanos que el hospital de Bolívar, incluso su director fue Jefe del servicio de Cirugía del Hospital de Bolívar. Lo remarcamos no solamente por ellos sino porque la población de Urdampilleta y de Pirovano es deseosa de que algunas de las prácticas, entre ellas las quirúrgicas, se puedan realizar en los pueblos donde esa gente vive. Gracias. **Es girado a Comisión.** -----

8) EXP. N° 6960/15: (UCR): Minuta solicitando al DE cumplimiento de la prestación de los servicios públicos en la ciudad. El Concejal CROCE: Gracias señor Presidente, este expediente surge dado que recorriendo los barrios, o hablando a diario con los vecinos, reclaman que el servicio de recolección de residuos, de mantenimiento de las calles principalmente en los barrios las calles de tierra no tienen el mantenimiento necesario. Recorriendo semanas anteriores aproximadamente hace 15 días Villa Diamante no había llovido lo que llovió ahora, por ahí lloviendo tanta cantidad de agua creemos que se puede dificultar pero no había llovido tanto y los vecinos planteaban el tema de que no habían podido llevar a los chicos a las escuelas, que los remises no querían entrar, que les era difícil poder concurrir a los trabajos. Pero en la planta urbana y los barrios vemos que el área de servicios es ineficiente, la recolección no se hace diariamente con la periodicidad que se debe hacer, en el barrio Santa Marta nos plantean que la municipalidad realizó una cava para poder tirar todo lo que son las ramas, hojas, más que nada de las plazas según nos contaban los vecinos, o de lo que se recolectaba, y ante la inquietud de ellos ante el municipio de que esa cava sea sacada porque se juntaban muchos roedores y hasta había animales muertos, al no tomar la municipalidad la medida de taparla los vecinos prendieron fuego, lo cual fue algo que por ahí entre los mismos vecinos del barrio causó problemas porque bueno hizo disturbios para lo que es un barrio tan tranquilo como Santa Marta. También tenemos el reclamo de los cordones cunetas que no son mantenidos, en las gestiones anteriores había una máquina, que sería bueno que se ponga en funcionamiento que era para limpiar los cordones cunetas y eso hace que puedan tener mejor mantenimiento. Muchas gracias. **Es girado a la Comisión.** -----

9) EXP. N° 6961/15: (UCR): Minuta solicitando al DE gestione abonar el traslado de los alumnos de la carrera de Enfermería, que viven en los pueblos del interior del partido. El Concejal NICOLA: Gracias señor Presidente, veríamos con muy buenos ojos no solamente porque es una inquietud de los alumnos que vienen desde los pueblos del interior, más precisamente con los que más en contacto estamos son de Pirovano y Urdampilleta, que deben solventar el costo del traslado desde las localidades hacia la cabecera. Por supuesto que debemos propender al enriquecimiento cultural de las personas y en este caso muy puntual, porque podría decirse que sería para todo aquel que viene estudiar, pero en este caso muy particular, porque la carrera de enfermería no solamente enriquece culturalmente las personas sino que también es una necesidad constante la renovación del personal de enfermería para los hospitales del partido de Bolívar y de las comunas aledañas. Por eso señor Presidente solicitamos el esfuerzo del ejecutivo para poder paliar este inconveniente de este tipo de alumnos que, en algunos casos puede generar que no sigan la carrera por razones económicas. Muchas gracias señor Presidente. **Es girado a Comisión.** -----

10) EXP. N° 6962/15: (UCR): Minuta solicitando al DE reparación y funcionamiento de baños en la terminal de Bolívar. La Concejal PATTI: Gracias señor Presidente, bueno esta



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

solicitud que le estamos haciendo al intendente surge como consecuencia que hemos recibido de varios vecinos de la localidad, como así también de familiares de éstos vecinos que han venido a Bolívar, y que se han encontrado con que los baños en la terminal, básicamente el baño de damas está clausurado porque corre el riesgo de que se caiga el techo, hay goteras por todos lados, y demás. Entonces esto provoca que el que venga, como por ejemplo cuando llegan los micros de turismo que hace una parada, no tienen un lugar donde ir al baño; se habilitó el baño del buffet pero este baño tiene capacidad para una sola persona, hay un solo baño y cuando viene mucha gente esto termina con un estado de higiene que no es lógico, sabemos que los baños cuando no están higienizados pueden acarrear una serie de enfermedades, entonces también sabemos que el baño de caballeros todavía no está clausurado pero está en vías de clausura porque está con la misma situación. La terminal de ómnibus es un poco el portal de ingreso a la ciudad, hay mucha gente que visita la ciudad y que lo hace a través de un micro, y un poco le puede causar la impresión de que toda la ciudad está como está el baño. Sabemos porque hemos visto que se están haciendo arreglos pero en la parte superior de la terminal, además eso es de relativa urgencia que se solucione el problema de los baños. Tal vez esté el proyecto de hacer otra cosa pero hoy deberían estar funcionando en condiciones. Muchas gracias señor Presidente. **Es girado a la Comisión. ----**

11) EXP. N° 6963/15: (FPV-PJ): Decreto declarando de Interés Cultural el proyecto "Desafío Barlovento 2015". Con solicitud de tratamiento sobre tablas, acordado en la reunión de presidentes de bloques, sometido a votación es aprobado por unanimidad. El Concejal IBÁÑEZ: Gracias señor Presidente, agradecer a los distintos bloques el tratamiento sobre tablas del proyecto, como lo hicimos desde el año pasado solicitar declarar de interés municipal cultural el proyecto Barlovento 2014 fue el año pasado y este es el 2015, donde participan 12 municipios que integran la denominada Región de los Vientos y el año pasado fue un éxito rotundo, la participación de adultos mayores en los distintos talleres que se detallan en el proyecto con mucha participación cultural en los distintos eventos. Entonces consideramos importante esta declaración para seguir acompañando desde este HCD todas las actividades culturales que se realizan desde el área de cultura y que tienen indudablemente la participación de los adultos mayores. **Sometido a votación es aprobado por unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

= DECRETO N° 1/2015 =

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Cultural Municipal, el Proyecto Desafío Cultural "Barlovento 2015", que es impulsado por la Dirección de Cultura del Partido de Bolívar y del cual participarán adultos mayores de la Región de los Vientos.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

Las NOTAS INGRESADAS se giran a Comisión. -----

Agotado el orden del día, el señor Presidente: según lo conversado en la reunión de presidentes de bloques iban a hacer algunas consideraciones los señores concejales". **ERRECA:** muchas gracias señor Presidente, a propósito de una noticia periodística que nos informó el diario La Mañana el día de hoy, genera la inquietud no sólo de este bloque sino de muchos vecinos, puntualmente con un tema que, leo textualmente, " la imaginación de una niña generó una falsa alarma de intento de secuestro" y por otro lado dice que no hubo intento de secuestro. Vemos y percibimos un hecho confuso que lamentablemente que lamentablemente ocurrió en nuestra ciudad el día de ayer, queremos creer por supuesto que esto fue así, y que gracias a Dios terminó todo bien pero no deja de preocuparnos lo que ocurrió. Tenemos algunas versiones por ahí directas de familiares que por ahí no coinciden con lo



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

informado, no es nuestro objetivo cuestionar absolutamente nada sino simplemente como funcionarios públicos tomar los recaudos para que este tipo de riesgos no ocurran en esta ciudad, donde nos conocemos todos y hasta el día de hoy hemos tratado de mantener una ciudadanía y una sociedad segura. Entonces esa era la inquietud que queríamos transmitirle a usted como presidente, que tome las medidas y en la medida de lo posible convoque al responsable del área de seguridad para que nos proponga información, que nos brinde información y que no saque las dudas que nos transmiten los vecinos, seguramente debe haber algún expediente, alguna denuncia, seguramente hay cámaras de seguridad públicas o privadas, por un lado vemos que se dice que hay una versión oficial y por otra parte vemos que todavía se sigue trabajando en el tema, entonces nos llama en algo la atención este hecho que en buena hora no pasó a cosas mayores y lo hacemos simplemente no con el objetivo de alarmar ni mucho menos, sino que quienes tenemos ciertas responsabilidades y funcionarios que están abocados al tema permanentemente, y cuentan con todos los medios habidos y por haber, que son producto de la inversión del erario público brinden puntualmente la seguridad que los vecinos bolivarenses nos merecemos. Por ahí estamos viendo que ocurren algunas cosas que los mismos vecinos nos plantean, hay algunas viviendas curiosamente marcadas o puntualizadas con algún tipo de cruz, algún tipo de redondel, algún tipo de señal que genera preocupación, entonces nos parece que en la medida que podamos debatir entre todos y tomar todos los recaudos, y las medidas que sean necesarias, estamos a tiempo de prevenir, que es nuestra intención. Simplemente era esto, transmitir la inquietud de vecinos que hoy a la tarde nos las hicieran llegar y en su persona, y en su responsabilidad recurrir al responsable del área para que a la brevedad nos informe ojalá que esté todo resuelto, pero fundamentalmente para que nos brinde puntualmente planes, operativos, no para que quede en nosotros sino que para que uno pueda ser el retransmisor hacia el vecindario de que tomemos los recaudos que tengamos que tomar, hemos solicitado en más de una oportunidad un plan de seguridad, repito no para que quede en el conocimiento de cada uno de nosotros sino por ahí para mejorarlo, para superarlo y para retransmitirlo y que contemos con ese valor fundamental que es la seguridad de todos los bolivarenses. Por ahora nada más." **El Sr. Presidente:** gracias señor concejal el tema está en los ámbitos pertinentes, como hoy a la mañana nos interiorizamos de lo mismo, pero podemos avanzar en requerir alguna información más específica." -----

El Concejal GREATTI: Gracias señor Presidente, desde este bloque queremos recordar el día del Trabajador, que es el día 1 mayo, a todos los trabajadores y trabajadoras de este país, los cuales día a día, vienen trabajando para tener un país mucho mejor y recordar también algo que tiene que ver con la lucha por la reivindicación de sus derechos. La recuperación de estos derechos cuando fueron avasallados significó en muchas oportunidades, hasta dejar la vida de ellos. También tener presente la memoria nosotros como justicialistas a Juan Domingo Perón y Eva Perón; a Néstor y Cristina quienes hicieron mucho por los trabajadores argentinos, son el pilar fundamental del desarrollo de este país junto a todos los sectores sociales y económicos. Vaya para ellos nuestro homenaje y el deseo de un feliz día para todos y todas las trabajadoras. Muchas gracias." **el Sr. Presidente:** adhiero a la manifestación del señor concejal con respecto al día de los trabajadores. -----

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita al Concejal SALAMANCO a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión a la hora 21.40. -----



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:


JUAN EMILIO COLATO
SECRETARIO HCD


FRANCISCO SIRO FLORES
PRESIDENTE HCD